

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

DE

Francisco Valiente T.

6ª AVENIDA.

Nº 18.

ANTES CALLE DEL CUÑO.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

San José, lunes 16 de Febrero de 1891.

Doctor Pedro Pablo Nates.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Especialista en filografía.

CALLE 20, NORTE.

FRENTE AL TELÉGRAFO.

Cardona & H.º

OFRECEN AL PÚBLICO UN VARIADO

SURTIDO DE

PERFUMERÍA FINA,

NUMERO 70.

MANCER'S EL GRAN REMEDIO AMERICANO. CURA INFALIBLE

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS.

Para la curación rápida y radical de la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos producidos por la masturbación ó por excesos sexuales durante la juventud, la virilidad ó la vejez.

Esta medicina curará aun cuando hayan fallido todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, Impotencia parcial ó total, Postración nerviosa, Conunción, Espermatorea ó Derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar á estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames ya sean involuntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

De todas partes del mundo tenemos en nuestra oficina miles de cartas de pacientes y médicos que voluntariamente han atestado los méritos de esta maravillosa medicina.

Precio: \$ 3-00 (Oro americano) Paquete.

Cada paquete lleva instrucciones sobre el modo de usarlo.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no las tienen de venta pídanse a su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas de exportación y de drogas al por mayor pueden suplicar la demanda.

Dirigirse las cartas de consultas á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

DEPÓSITO PRINCIPAL DE: MANCER'S REJUVENADOR, 13 E. 30TH ST.
New York, E. U. A.

¿Quién vende una casa?

SE desea comprar una casa de regular tamaño, de buena construcción y que esté situada en esta ciudad. El que desee vender alguna de las condiciones indicadas, puede entenderse para pormenores y demás, con el que suscribe, en la oficina del Registro Civil ó en el Hotel "La Amistad," frente al Mercado.

Ramón Rojas G.

San José, 15 de Enero de 1891.

MUY IMPORTANTE

VENDO ó alquilo barato un piano de cola. En el correo daré razón.

José Luis Carranza.

6-6

REPERTORIO SALVADOREÑO.

Revista de Ciencias y Literatura, órgano de la Academia Científico-literaria de

SAN SALVADOR.

PRECIO DE SUSCRICIÓN:

Por una serie de 12 Nos. \$ 1-50
Esta Revista consta de 60 á 100 páginas, y sale una vez por mes.

El Agente en San José de
Costa Rica,

PRÓSPERO CALDERÓN.

GRAN HOTEL DE EUROPA.

SAN SALVADOR.

República del Salvador

Cuartos bien amueblados,
Mesa excelente,
Cocina francesa,

Vinos exquisitos,
Servicio esmerado.
Todos los extranjeros que lleguen á esta capital ocupen de preferencia este establecimiento.

San Salvador. Rep. del Salvador.

A los exportadores.

Según reciente ley decretada por el Congreso de los Estados Unidos de América se exige la marca de procedencia en todo bulto que se importa en esa nación.

Los bultos de este país deberán ir marcados como sigue: "From Costa Rica."

Los bultos que no van marcados como he indicado, no se despacharán en las aduanas de los Estados Unidos.

Esta ley regirá desde el primero de Marzo en adelante.

BECHFORD MACKAY,
U. S. Consul.

LA ILUSTRACION ARTISTICA.

Arte, Ciencias, Literatura, Casa, Salones.

El periódico ilustrado más ameno, lujoso y económico de cuantos se publican en España. Dos grandes ediciones. Grabados en color y cuatro espléndidos regalós anuales. Se publica en Madrid cada diez días en 12 páginas grandes.

REGALOS

Correspondientes al año en curso de 1891.

- 1r.—Trimestre.—DESCENDIMIENTO DE LA CRUZ, (copia del cuadro de Rubens), mide 50 centímetros de alto por 32 de ancho.
2º.—Trimestre.—ENTRADA DE CARLOS V EN AMBERS (del reputado pintor Markart) mide 49 de ancho por 31 de alto.
3r.—Trimestre.—GRAN CACERÍA EN EL SIGLO XVI (en color) mide 50 centímetros de ancho por 30 de alto.
4º.—Trimestre.—EL BUFÓN (copia del cuadro del célebre artista J. Pittie) mide 50 centímetros de alto por 32 de ancho.

Los que se suscriban por todo el año de 1891, además de los cuatro regalós á que tienen derecho recibirán como extraordinario, las tres magníficas láminas **Los genios del Arte y de la Ciencia.** Los Pájaros y el Estío (en color) y El Robo de los hijos; y á fin de año, una hermosa alegoría cromó tipográfica titulada "EL PROGRESO DE AMÉRICA".

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

1.º v.

Jenaro Castro Méndez,
Agente para Costa Rica.

LUJAN & MONTEALEGRE COMISIONISTAS.

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escojida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 8 de Enero de 1891.

A los extranjeros

que lleguen á San Salvador, y se enfermen, se anuncia que el mejor despacho de recetas se hace en la Farmacia de

Puente & C.º

servida por facultativos.

Esquina opuesta al Teatro Nacional, frente al Parque y monumento de Morazán, del Palacio del Obispo y de la Catedral.

FRANCISCO BURGOS.

Da clases de Inglés y Español.

Dirección: Hotel Washington.

San José, Diciembre 21 de 1890.

CHAMBO Y CUYAS.

COMISIONISTAS.

Se hacen cargo de toda clase de Agencia de periódicos.

DORA.

255.

os ruego que me distingais con vuestro aprecio, y no olvideis que hay en este mundo un ser que arrostraría toda clase de peligros por vos, y de cuya vida podeis disponer con entera libertad. No olvidareis eso, ¿verdad?

—No, contestó Beatriz con firmeza: jamás podré olvidar vuestras sentidas frases. Seré vuestra amiga y os estimaré como lo mereceis.

—Gracias, repuso el joven; esas palabras satisfacen mi humilde pretensión.

En aquel momento llegó Lord Earle y se llevó á Laurence; Beatriz permaneció en el lugar en que la dejó Gaspar, medio oculta por el tupido follage, cargado de exquisitas flores, de una planta americana. Había en la fisonomía de la joven una expresión de ternura que impartía nuevo encanto á su belleza. La declaración de Gaspar había producido en ella alegría y pesar á la vez. Sentíase satisfecha y feliz al pensar que hombres tan nobles, poderosos y bellos vinieran á poner á sus pies, sus vidas y sus riquezas. Sentíase pesadisa por Gaspar, por quien tenía simpatía. ¡Qué doloroso debía ser entregar uno todo su corazón y no esperar nada en recompensa! Ella podía ser su amiga sincera; pero nada más. Podía darle toda su amistad, pero nunca su amor.

Al pensar de esta manera, los labios de la joven se contrajeron involuntariamente y las lágrimas pugnaban por salir de aquellos brillantes ojos. No le podía dar su amor, porque ya todo lo había dado; en el mundo ella no podía ver la faz de otro hombre sino la de Heberto, porque era la que llevaba impresa en el corazón.

—No lo he olvidado, contestó Beatriz.

A pesar de que amaba al joven, nunca se encontraba tranquila á su lado, tleibido tal vez, á que no estaba segura de ser correspondida.

Por fin, principió el baile y los comentarios en la concurrencia al ver la linda pareja. Gaspar Laurence se encontraba allí, y por dos horas estuvo vacilando en ir á invitar á Beatriz para bailar. Desde que la había visto por primera vez, había sentido nacer en su corazón la fuerza del amor; pero al mismo tiempo había comprendido la distancia que lo separaba de ella, y trataba de dominar su pasión.

No pudiendo sin embargo, resistir el deseo de bailar con ella, se dirigió á invitarla y su valor fué premiado con una sonrisa y amables frases. ¡Pobre Gaspar! Al sentir el perfumado aliento de la joven resbalar por su mejilla, y aquella blanca mano apoyada en su hombro, le parecía estar soñando.

—Ahora dijo al terminar la pieza, ya no volveré á bailar. Por nada querría que se empañase en mi memoria el recuerdo de tan delicioso vals.

—¿Y por qué? preguntó Beatriz sorprendida.

—Porque es preciso que sea franco con vos, contestó Gaspar sin poderse contener; probablemente mi confesión es por demás, pero, os amo, Beatriz, con toda la fuerza de que es capaz mi ardiente corazón.

—Vaya una declaración nada tímida, repuso Beatriz sonriendo. Es preciso confesar que no os falta el valor, señor Laurence. Recordad que sólo tres veces me habeis visto.

—Y una sola bastaría para robarme el corazón, dijo el joven. No os voy á decir mi pasión; únicamente

254

DORA.

DORA.

251

Una mañana vino á verme y me refirió un sueño que había tenido. Había soñado que se había muerto y la habían sepultado en la nave central de una antigua iglesia de aldea: con la vaguedad propia de los sueños le pareció sentir un movimiento extraordinario; al último oyó á alguna distancia el ruido de muchos carruajes que llegaban á la puerta, el roce de trajes de seda y el tropel y murmullo de una multitud que se acercaba, entonces se convenció de que se iba á verificar una boda y oyó al sacerdote que preguntaba:—"Jorge Victor Lemuel, ¿es tu voluntad recibir como esposa á esta mujer ante Dios y ante los hombres?"—"Sí," contestó una voz, que le había sido tan conocida y amada en el mundo. "Alicia Ferars, es tu voluntad recibir por esposo á este hombre ante Dios y ante los hombres?"—"Sí," dijo una voz clara y melodiosa.

Después pareció oír que la ceremonia se terminaba, que las alegres campanas saludaban á la dichosa pareja, y por último que los carruajes se alejaban.

Cuando mi amiga terminó la narración de su sueño, yo me eché á reír; pero lo raro del caso es que el capitán Jorge Lemuel se desposó en la iglesia de una aldea, el mismo día, en que Laura tuvo el sueño, con una Alicia Ferars de quien nunca había oído hablar mi amiga. El sueño aquel salió verdad y nunca he vuelto á oír contar de otro que se realizara como éste.

—¿Y vuestra amiga murió? preguntó Beatriz.

—No; contestó Elena, no murió; pero aquel amor la hizo infeliz para toda su vida.

Por todas partes se oía hablar del baile de Earlescourt. Decíase que sería el más suntuoso que se había dado en el condado durante muchos años.

Director.

FRANCISCO GAVIDIA.

Administrador.

PRÓSPERO CALDERÓN.

OPICINAS

CALLE 20, frente a la Dirección de Telégrafos.

CONDICIONES:

Se publica todos los días excepto los Domingos.

Precio de suscripción:

Un peso al mes.

PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

Tarifa permanente de anuncios.

Cada centímetro cuadrado, 1 vez. \$ 0-01
Por 3 meses 25 0/10 menos.
Por 1 año 50 0/10 menos.

Por los anuncios que se publican en la gaceta o en la portada del periódico se cobrará convencionalmente.

PRECIO DE REMITIDOS.

Cada centímetro de columna... 0-18
Remitidos de interés general cada centímetro de columna... 0-05

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico; en este caso serán quemados. No serán admitidos los términos que pugnen con la decencia y el respeto debido a la sociedad. Todo escrito debe tener firma responsable aunque no deba aparecer en el periódico o se emplee pseudónimo.

AVISOS ECONÓMICOS.

Para los sirvientes, artesanos, jornaleros etc. habrá una sección de anuncios económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos líneas. El lector puede ver los que como muestra hemos puesto en la sección respectiva.

AGENTES DE "EL IMPARCIAL".

- Agente viajero.....Don Guillermo Pradilla.
- Cartago.....Manuel V. Blanco
- La Unión.....José M^o Coto
- Heredia.....Teodorico Alvarado
- Alajuela.....Timoteo Fernández.
- Atenas.....D. Ruiz
- Grecia.....Victoriano Vega L.
- Esparta.....Armando Robledo
- Limón.....Salomón Aguilera.
- Bagaces.....Manuel J. Grillo
- Quemados.....R. González A.
- Puntarenas.....Eloy Gotay F.
- Las Cañas.....Teófilo Marroquín
- Liberia.....Federico Faerrón.

ALMANAQUE

Febrero de 1891.

ESTE MES TIENE 28 DÍAS.

Lunes 16.—San Raimundo de Peñafort confesor, San Julián y cinco mil compañeros mártires, santa Juliana, virgen y mártir.

EL IMPARCIAL.

Tomamos de "La Estrella de Panamá" las siguientes noticias del Salvador.

Al leerlas, el lector tenga en cuenta que, así como del Oráculo de Delfos un tiempo se dijo entre los griegos:

—El oráculo filipiza;

así de "La Estrella de Panamá," especie de oráculo de noticias en América, se puede decir de algún tiempo a esta parte:

—"La Estrella de Panamá" esetiza.

República del Salvador.

Se ha formado en Santa Ana un Sindicato de capitalistas para suscribir el empréstito representado en bonos amortizables en el impuesto del café.

Se han declarado libres de derechos los útiles y enseres que introduzca la Compañía de alumbrado de Santa Ana.

"El Cuscatlán" se llama un pequeño buque de vapor, que con bandera salvadoreña llegó el 3 de Enero al puerto de La Libertad, procedente de San Francisco de California. "El Cuscatlán" es propiedad de la República y está destinado a celar el contrabando en el Golfo de Fonseca.

El buquecito tiene sesenta toneladas de Registro; mide la quilla 67 pies ingleses, la eslora 82, manga 17 y puntal 7½. El andar es de 7½ millas por hora en la actualidad en que la máquina no esté perfectamente ajustada. Más tarde andará nueve millas. Consume de carbón 2 toneladas cada 24 horas. La máquina tiene la potencia de 150 caballos.

En el *Diario Oficial* correspondiente al 9 de Enero, encontramos un acuerdo del Ministerio de Guerra y Marina, que a la letra dice:

"Estando ya en aguas salvadoreñas el vapor guarda-costas *Cuscatlán*, mandado construir por el Gobierno a San Francisco de California (Estados Unidos de América) con el fin de perseguir el contrabando en el Golfo de Fonseca; y deseando aprovechar los servicios del Teniente de navío don Enrique Ambrosini, el Poder Ejecutivo Provisional acuerda nombrarlo Capitán Comandante de dicho vapor, con el sueldo de ley."

El 7 del presente, según vemos en el mismo *Diario*, llegó a la capital el señor Presidente de la República en unión de su Secretario privado doctor don Ramón Uriarte, de regreso de los departamentos de Oriente, a donde fué en visita oficial a imponerse personalmente de las necesidades de aquellos pueblos a fin de llenarlas como es debido y procurar las mejoras materiales y administrativas que

demanda la importancia de aquella extensa región de la República.

El artículo 6º del acuerdo que se ha publicado sobre la epidemia de la viruela, ordena que los médicos de la República, las autoridades locales y todos los jefes de familia tienen la penitencia obligatoria de denunciar cada caso de viruela, manifiesta ó sospechada, y que en el caso de no hacerlo, pagarán una multa de cincuenta duros, y que la denuncia del primer caso de la enfermedad en un barrio de la ciudad, en una villa, pueblo ó valle se recompensará con cinco pesos.

Pertenece a "El Pueblo" lo siguiente: "el 7 de este mes (Enero) falleció en la ciudad de Cojutepeque de muerte natural el señor capitán don Manuel Ulloa Palacios, joven distinguido en el ejército.

En los momentos de espirar pidió pluma y papel y dejó escrito para ser transmitido momentos después de su fallecimiento el telegrama que dice:

"General Antonio Ezeta.

San Salvador.

Muero con el pesar de dejaros y no vencer antes con ustedes a todos los enemigos de la libertad y de la Patria. ¡Ojalá que usted y su ilustre hermano se conserven en el poder por mucho tiempo y puedan, llegado el caso, probarle a Centro América el valor y el heroísmo del soldado salvadoreño cuando se bate por grandes ideales.

Su adicto subalterno,

Manuel U. Palacios."

¡Bello telegrama! ¡Notable rasgo de patriotismo! La tumba estaba abierta y el bravo capitán Palacios solamente pensaba en la Patria...

GACETILLA.

PAÑOLONES. — Un extranjero nos preguntaba pocos días hace: por qué sus paisanos usan esos pañolones que los asemejan de noche a las mujeres? Y nosotros contestamos: por costumbre, aunque realmente debería suprimirse. Oh!, agregaba el extranjero, esa costumbre es ridícula; mejor sería que usaran la *ruana* que usan en el Ecuador, Colombia, la Argentina, etc., y mucho mejor todavía que usaran sobretodos. Hay costumbres que chocan y que dan mala idea de los pueblos y esta es una de ellas. Déjense los pañolones para las mujeres que son las llamadas por su sexo a usarlos, y busquen los hombres algo más propio para ellos.

Esta opinión del extranjero nos ha impresionado y damos traslado de ella a nuestros compatriotas.

EN el número anterior de este periódico, se publicó en la sección Gacetilla un suelto relativo a monopolios, cuyos datos como lo dijimos, nos

fueron enviados en la forma publicada. La parte de dicho suelto que se refiere al establecimiento situado en la 8ª avenida a menos de cien varas del "Parque Central", según se nos informa, es completamente falsa, pues allí nunca ha existido monopolio de ninguna especie.

Respecto a la leche, diremos que en virtud de contrato que tienen los propietarios de ese establecimiento con un hacendado del Mojón, la adquieren diariamente para el café que allí se expende.

Queriendo de hacer justicia a ese establecimiento, debemos decir en honor de él, que las especies que allí se venden son sumamente baratas, motivo por el cual es muy beneficioso para el público y principalmente para la clase proletaria. Dejamos así rectificada la falsa noticia que respecto a él se nos suministró.

DON Leonardo Cárdenas ha sido nombrado para posta entre Nicoya y el puerto de Humo, en sustitución de don Onofre Carrillo, quien renunció.

DON Juan F. Ferraz, Director de la Tipografía Nacional y Redactor del *Diario Oficial*, a quien se concedió licencia, ha vuelto nuevamente al desempeño de sus cargos.

PARA cada uno de los cantones menores de Puriscal, Tarrazú, Atenas, San Mateo, San Ramón, Naranjo, Grecia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Cañas y Esparta y los distritos de Quemados, Sardinal y Filadelfia, se ha creado una plaza de vacunador con la dotación mensual de veinticinco pesos.

TELEFÓN.—Se ha concedido permiso al señor don José Durán para tender en los postes que tiene el Gobierno a lo largo de la Avenida Central un alambre telefónico entre su casa y su hacienda.

DON Alejandro Títuli, instructor de esgrima ha presentado la renuncia de ese cargo, lo que ha sido aceptada. Dicha plaza ha sido suprimida.

HA sido aumentada a ciento veinte pesos la dotación mensual del Dibujante de la Dirección General de Obras Públicas, en atención a que por muerte de un empleado de la Oficina Técnica y por renuncia del conductor de trabajos de dicha Dirección, han quedado vacantes esos puestos y se han aumentado los quehaceres del Dibujante mencionado.

HERMANN.—La función de anoche, dada por el señor Hermann en el Gran Hotel, fué digna del nombre que lleva el hábil prestidigitador. Aunque la concurrencia dejaba algunos huecos, es seguro que las noches que vienen el lleno será completo.

Las suertes que más sorprendieron al público fueron la del *baul moscovita* y la *mujer impalpable*.

El señor Hermann es de los prestidigitadores más hábiles. Algunos políticos pueden convencerse de que

su ciencia está a la altura de la suya.

EMPLEADOS de Justicia.—En sesión celebrada por la Corte Suprema de Justicia el 27 de Enero pasado, se aprobaron los nombramientos hechos por el Juez de 1ª instancia de Guadalupe, en don José María García Villar y don José Antonio Rovira, para subrogar respectivamente al escribiente y notificador portero de su despacho, don Narciso García y don Manuel María Gorgona, mientras disfrutaban de la vacación de ley.

Visto el oficio del Juez de 1ª instancia de Cartago, en que da cuenta de que el portero y escribientes de su despacho, don Antonio Castillo, don Francisco J. Cabezas h. y don Juan Francisco Rojas han entrado en vacación, el primero el ocho y los otros dos el doce de los corrientes, y que los ha subrogado con don Francisco Ulloa Sáenz, don Célimo Obando y don Francisco Marín Brenes, respectivamente; y de que el Alcalde 2º de la ciudad de Cartago concedió a su escribiente don Jesús Cubero vacación desde el siete de este mismo mes, y que lo subrogó con don Flaviano Mata Valle, se acordó aprobar esas subrogaciones.

Se aprobó el nombramiento de escribiente interino hecho en don Carlos Díaz, por el Alcalde 1º de esta ciudad, para subrogar al Secretario de su despacho, don Ismael Garita, mientras disfruta de la vacación de ley.

Se aprobó el nombramiento hecho por el Juez de 1ª instancia de Alajuela en don Ildefonso Ulate para subrogar a don Anselmo Calvo, mientras disfruta de la vacación de ley.

ACTOS de Beneficencia.—Se han hecho a beneficio del Hospital de San Rafael de la ciudad de Alajuela, los siguientes donativos, que en honor de los donantes, tenemos el gusto de enumerar.

El Presbítero don Cipriano Fuentes, con loable desprendimiento, donó a favor del Hospicio una casa que poseía en la ciudad de Alajuela.

Doña Benita Carranza, antigua benefactora de este y de otros establecimientos de caridad, en sus últimas disposiciones testamentarias donó al Hospital un legado de \$ 400 a \$ 500, los cuales por no haberse cumplido todavía ciertos plazos estipulados, no han ingresado a los fondos de esta institución.

Doña Cristina G. de Fernández, cuyo espíritu de caridad es bien conocido, entregó \$ 31-10 de limosnas recogidas por ella a favor del establecimiento.

El Supremo Gobierno donó al Hospital el edificio que antes fue Colegio de Sión; también ha aumentado a \$ 100 la subvención mensual con que protege este establecimiento.

La Presidencia de la Junta de Gobierno de este Hospital, actualmente la desempeña el doctor don Roberto Cortés, lo que celebramos por el progreso de esta benéfica institución.

Lord Earle se sintió orgulloso y satisfecho al ver el aspecto que presentaba el salón de baile, tapizado materialmente de flores, entre las que aparecían a cortos trechos estatuas de mármol y elegantes fuentejillas de aguas aromáticas que embalsamaban el aire. Por un momento se detuvo a contemplar las vividas flores y a pensar en su adorada hija.

—¡Cuánto amaba todo lo que respiraba vida y alegría! se dijo así mismo. ¡Esta noche será la reina del baile!

Al estar Lord Earle aquella noche sólo en su biblioteca a donde se había retirado a descansar un poco, oyó que alguien llamaba suavemente a la puerta.

—Entrad, dijo. Y al momento se presentó ante su vista algo que le pareció como una visión.

—La abuelita me envió para que me vierais: dijo Beatriz ruborizándose. Fijaos en mis diamantes y decidme si os agradan.

Al contemplar aquella hechicera criatura Reinaldo, se quedó absorto y meditabundo. ¡Será aquella bellísima niña la hija de Dora, de aquella Dora cuyos dedos manchaba el jugo de las fresas, en años pasados?

Él no entendía ni se fijaba en esos mil detalles de su traje de seda que hubieran entusiasmado a una modista, sólo tenía ojos para mirar los encantos de su hija, el delicado color de sus mejillas, su abundante y fina cabellera, su turgente pecho y la expresión divina de sus brillantes ojos, más brillantes aun que los diamantes que adornaban su cuello y sus torneados brazos.

—¿En dónde está Lilia? preguntó Reinaldo.

Beatriz conoció desde luego por el tono de voz de su padre lo satisfecho que se sentía.

—Aquí estoy papá, dijo una dulce voz, quise que vierais primero a Beatriz.

Lord Earle no sabía a cual admirar más. Lilia con su faz angelical, en la que se reflejaban sus puros y nobles sentimientos, hacía un contraste maravilloso al lado de su deslumbradora hermana.

—Deseo que gocen mucho las dos esta noche: dijo él.

—Eso os lo puedo asegurar por mi parte, contestó Beatriz sonriendo. Me siento muy feliz y estoy esperando con ansia que principie el baile.

En los labios de Lord Earle se dibujó una sonrisa en la que había algo de tristeza y es que pensaba si en los años venideros tendría su hija que llorar ó reír.

—¡Bailareis también, papá? preguntó Beatriz dirigiéndole una mirada picaresca.

—Creo que no, contestó; y los pensamientos de Reinaldo Earle, retrocedieron a la última vez que había bailado con Valentina Charteris.

Aquellos días de dicha y alegría habían desaparecido para él y no volverían jamás.

CAPÍTULO XXIX.

El banquete había pasado ya cuando comenzaron a llegar multitud de carruajes con los invitados. En los salones empezó a notarse cierta animación y en el de baile se dejaron oír los primeros acordes de la orquesta.

—Espero que no habéis olvidado vuestra promesa, señorita Earle; me habéis prometido la primera y última pieza del baile y en el intermedio todas las que gustéis: decía Heberto.

Había arrancado una de las purpúreas flores de la planta cerca de ella, y parecía sumergida en su contemplación. Al tenerla en sus manos y fijos en ella los ojos, no miraba, sin embargo, ni sus pétalos ni sus matices. Pensaba únicamente en Heberto y en las últimas palabras que le había dicho, cuando de improviso una sombra vino a sacarla de sus éxtasis, y alzando la vista, vió que quien lo producía era el mismo dueño de sus pensamientos. La inquietud y ansiedad se leían en su demudado semblante.

—Beatriz, dijo, es preciso que hablemos. Tened la bondad de acompañarme lejos de este gentío. No puedo sufrir más el tormento de la duda.

Ella se quedó mirándolo y se hubiera rehusado a acompañarlo; pero advirtió en su semblante algo que la obligó a obedecer. Lord Airlie había sido testigo de la pieza que bailó con Gaspar Laurence y de la conversación que siguió. Había observado también la expresión de ternura de su amada, y aquello lo había inquietado. Por la primera vez en su vida se sintió terriblemente celoso. Detestaba con todo su corazón al rubio Gaspar con su aire de sentimentalismo alemán.

¿Sería posible que Gaspar obtuviera el amor de Beatriz por el cual estaba dispuesto a sacrificar su propia existencia? ¡Qué le había dicho que la hizo converse? No podía resistir la duda por más tiempo, tal vez un salón de baile no era el lugar más á propósito para ofrecerle su mano y su nombre; pero estaba decidido a saber su sentencia cualquiera que fuese. Con esta mira se dirigió al sitio en que se hallaba Beatriz y le suplicó lo acompañara.

—¿Adónde vais? preguntó Beatriz repentinamente al ver que Lord Airlie había cruzado los concurridos salones y el invadido,

CABLE TELEGRAMAS

Dillon y Obien arrestados.

Falquestone.—Febrero 13.—Dillon y Obrien tan pronto como llegaron a este lugar viniendo de Boloña se presentaron voluntariamente a las autoridades de Policía. Poco después de su arresto y custodiados por la Policía fueron conducidos a Londres. Los señores John P. Nolan y John Oconnor miembros del Parlamento y una multitud de amigos que supieron la noticia del arresto se trasladaron a la estación, en donde estuvieron esperando a los arrestados. Tan luego parose el carro se entraron a él y reconocieron a Dillon y a Obrien, con quienes estuvieron cambiándose los más afectuosos saludos. La Policía se condujo con mucha cortesía, pues tanto los arrestados como los amigos que le hacían sus demostraciones de afecto, quedaron satisfechos de su esquisita manera y educación. El Inspector Lettchild del Scotland Yard que estaba de guardia permitió a todos el tiempo más que suficiente para que Dillon y Obrien recibiesen todas las ovaciones de amistad de sus amigos, después de cuyo acto les condujo al Scotland Yard en donde permanecen mientras los remiten a Dublín.

Un comité nacional en Dublín.

Londres, Febrero 13.—El gran deseado meeting de los miembros anti-Parnelistas, tuvo lugar como habíalo ordenado Melarthy quien lo presidió y en los momentos que entraba a la sala fué recibido con muchos aplausos. Entre los prominentes anti-Parnelistas encontrábase Melarthy, Sexton Healy, Tomner, Cunimings, Doalds Sullivan, T. A. Dickson, Sir John, Pape Hennessy y Sir Thomas Esmende. La resolución fué que inmediatamente se convocase a un comité nacional en Dublín a fin de imponerse de la situación. Melarthy citó algunos pasajes de los informes sobre las negociaciones en curso, sobre garantías liberales, sobre fieras y Policía. Melarthy y Sexton han expedido un breve arreglo oficial declarando: Que las negociaciones de Bologne han sido guiadas por su propia responsabilidad y sin la influencia de ningún otro miembro de la Sección y que especialmente una de las bases es que Parnell no podrá bajo ningún pretexto volver a ocupar la Jefatura del partido.

CAMPO NEUTRAL.

Sr. Redactor de "El Imparcial".

Muy señor mío:

En "La República" de fecha 12 del corriente se registra un suelto y un remitido encaminados a atacar al Sargento de Policía Natividad Berrocal y policiales número 12 y 30, asegurando que dieron de garrotazos al señor Antonio González, sin que éste incurriera en motivo alguno para ser ni arrestado.

La policía de ronda encargada principalmente de vigilar que en los establecimientos de licores no permanezcan individuos en horas de trabajo, encontró al referido González el 10 del corriente a la 1 p. m. en dos taquillas y en estado de embriaguez fué requerido por tres veces para que se retirara de dichos lugares y contestó que muy bien podía estar ahí: el Sargento ordenó se condujera al Cuartel y González atacó furiosamente a los Agentes a golpes y a patadas, arrojando dos al suelo; en vista de esto, el n.º 12 Juan Cervantes, le dió un palo y seguidamente fué llevado a la Cárcel.

No es cierto, pues, que sin causa alguna la policía arremetiera con palos a González, según se afirma en aquellas publicaciones; ahora dirá este señor si será de su agrado la policía que funcionaba el 7 de Noviembre de 1889, que sin justa causa disparó balazos en las calles y el 4 de Agosto cinchonó a ciudadanos pacíficos.

Para aquellas aseveraciones, sería conveniente que se presentaran las pruebas necesarias de las personas fidedignas que aseguran presenciaron los hechos en cuestión para que la autoridad respectiva proceda, en justicia, a lo que haya lugar:—y sería bueno que el autor del remitido pusiera su firma al pie de lo que escribe.

De U. atento seguro servidor,

J. Francisco Montealegre.

San José, 13 de Febrero de 1891.

Señor Redactor de "El Partido Liberal."

Muy señor mío:

Hemos deseado escribir a U. muchas cartas con motivo de la cuestión anticlerical que su periódico fomenta é iniciada hace algún tiempo por los señores Santos Lombardo, Felipe Molina, Marie, Streber, Segura y otros cuyos nombres no recordamos.

Par describir esas cartas necesitamos datos que talvez U. no tenga y que nosotros no poseemos.

Régámonse se sirva inquirirlos del Obispo Dionesano, quien no los negará atendida su ilustración y caridad cristiana que deben caracterizarle.

Esos datos los pediremos en forma de preguntas para que las conteste el señor Obispo, y allá van:

1.º—San Juan bautizó a Jesucristo en las aguas del Jordán, ¿cuánto le cobró?

2.º—Cuánto cobra un Cura de aquí, de Costa Rica, por bautizar a un niño?

(Digresión.)—Si San Juan no le ganó nada a Jesucristo por bautizarlo y un Cura de aquí cobra treinta y cinco centavos por la operación, quiere decir que el cura de hoy sabe más que San Juan porque éste, por lo menos, no supo cobrarle a Nuestro Señor Jesucristo los treinta y cinco centavos que el Cura de hoy cobra.

3.º—Cuánto pagó y a quién Nuestro Padre señor San José por derechos eclesiásticos por su casamiento con la Santísima Virgen?

4.º—Cuánto cobra un cura de los nuestros por casar a cualquier hijo de nuestra patria con cualquiera hija de Eva?

(Otra digresión.)—Si el que casó a San José con la Santísima Virgen no cobró nada, porque ese matrimonio no devengó derechos, y el Cura de aquí los cobra, y muy subidos, es de suponer que la iglesia ó el cura son unos comerciantes en bendiciones.

5.º—Cuánto vale una misa en España?

6.º—Cuánto vale una misa en Costa Rica?

(Nos tienen locos las digresiones.)—Si en España vale un real y en Costa Rica vale un peso, hemos dado en creer que las misas dichas en España tienen menos valor religioso que las dichas en nuestros templos.

7.º—Cuánto calcula, término medio, que cobran los sacerdotes de Costa Rica por un sermón?

(Vuelven las digresiones.)—Jesucristo predicó su doctrina y no le cobró a nadie un centavo por ello. Sus apóstoles continuaron la predicación de esa doctrina y a nadie le cobraron un real. Nuestros sacerdotes predicán, queriendo imitar a sus antecesores, pero con la diferencia de que aquellos lo hacían gratis, en representación de Jesucristo, mientras que estos lo hacen por dinero. La diferencia del lucro es probable que consista en que los sermones de nuestro sacerdotes son más instructivos que los que antes predicaban los apóstoles.

8.º—Cuánto vale el derecho de confirmación?

9.º—Puede un niño de seis meses confirmarse en una fé de la cual no puede tener conciencia?

(Digresiones!!!)—Pensamos que no; y sin embargo el pobre proletario tiene que arrancarle el pan a sus hijos de su boca para gastar los quinientos centavos que vale el derecho de confirmación porque el Obispo lo cobra.

10.º y última pregunta para el señor Obispo, por supuesto por ahora:

¿Es pecado comer carne en Semana Santa sin pagar los diez centavos de la bula?

(Ultima digresión.)—Nosotros creemos que no. Un pedazo de carne más ó menos en nuestro estómago no debe ser muy pecaminoso: creemos que, a

lo sumo, nos confortaría para soportar en este mundo las exigencias de los sedientos de oro, riquezas y mando.

Sin los datos que suplicamos se dé no nos sería posible continuar escribiendo en estos asuntos tan importantes que se relacionan, y nada menos, que con la religión del Crucificado.

De UU. attos. servidores,
UNOS LIBERALES.

CAFE BENEFICIADO

Compra Gustavo Pradilla.

GUSTAVO PRADILLA

Tiene de venta por mayor y a precios sin competencia:

Cacao colombiano, superior calidad.

Quesos de Nicaragua.

Vinos franceses y

Anisado del mono.

Calle del Teatro, n.º 4.

VINATERIA Y PULPERIA

DE

ROMA.

ACUDID Y PROBADA ENRIQUE PUCCI.

Heredia en el Mercado N.º 23.

VENTA POR MAYOR Y AL MENUDO

Se representa la Casa Comercial Santi-Pucci.

Este nuevo establecimiento ofrece al público el mas completo y variado surtido de artículos italianos en genero de abarrotes.

Varias clases de vino tinto de mesa y de lujo.

Acete de oliva para comer el mas fino que se conozca en el mundo y como 20 clases de fideos verdaderamente de Italia.

Licores del país y extranjeros.

BONDAD SIN COMPETENCIA.—PRECIOS MUY BARATOS.

SERVICIO ESMERADO.

Venid y probad.

Hotel América.

15, 17 y 19 Irving Place, Cor 15th.

Street.—NEW YORK.

Arturo J. Berulich. E. Spinetti.

Aceites para alumbrado

Luz DIAMANTE,

DE LA FABRICA

LOMANG & MARTINEZ,

NEW-YORK.

Libre de explosión, humo y mal olor.

170 GRADOS DE FARENHEIT.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechales nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familia.

De venta en todos los almacenes de víveres de Costa Rica.

NO MAS CANAS.

"ORJA."

Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la "ORJA" sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; en 15 días devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suaviza y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que a pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La "ORJA" por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de ANTILLÓN & Hos.

COMPAGNIE GENERALE Transatlantique.

La Compagnie Générale Transatlantique tiene el honor de informar al público que, en adelante, sus vapores tocarán en el puerto de Limón, del 12 al 13 de cada mes.

Estos vapores harán un servicio regular entre Marsella, Barcelona, Málaga y Limón, pasando por la Guadalupe, Martinica, la Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello, Cartagena (Colombia) y Colón. Saldrán de Marsella el 12 de cada mes, y llegarán al Limón del 12 al 13. Los pasajeros y la correspondencia deberán estar en el Limón el 12 por la tarde.

Del Limón saldrán directamente para Cartagena, y regresarán a Málaga, Barcelona y Marsella, pasando por los mismos puertos intermedios arriba citados.

La Compagnie Générale Transatlantique recomienda al comercio de Costa Rica este nuevo servicio, tanto para la importación de España y de los puertos del Mediterráneo, como para la exportación a los mismos puntos; siendo esta vía la más rápida y directa.

Los precios de fletes de los puertos indicados al Limón, serán los mismos que los de otras líneas, especialmente los de la Transatlántica Española. El flete de café del Limón para Europa, será como sigue:

£ 2.— por tonelada para el Havre, Burdeos, Marsella, Santander, Málaga y Barcelona.
" 2.8.0 " " " Génova.
" 3.0.0 " " " Trieste.

El café destinado para Burdeos y el Havre se trasbordará a iane Martónica, lo que sólo ocasionará unos pocos días de demora.

Los vapores son grandes, bien acondicionados para pasajeros de todas clases, y se despacharán pasajes para Francia y España, é igualmente para los puertos intermedios, en condiciones ventajosas.

Según contrato celebrado entre el Gobierno de este país y la Compañía, todas las mercaderías importadas por estos vapores gozarán de la rebaja de cinco por ciento sobre los derechos de Aduana, concedida a las demás líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en ésta al señor A. COLLADO, Agente en Costa Rica, ó a la COMPAÑIA DE AGENCIAS en Limón.

San José, 24 de Enero de 1891.

15—10

¡OJO!

En la oficina del que suscribe se encuentran de venta brillantes de primera calidad; montados en sortijas, aretes, etc.

Acudid, pues a esta oficina y conseguiréis alhajas preciosas á un 25 0/0 menos del precio ó valor en cualquiera otra parte.

Además, se compra y se vende oro de diferentes partes.
10—3 JOSÉ ANT. ARGUEDAS.

LA MARINA.

Este almacén tiene un surtido completo de abarrotes que ofrece sin competencia, entre ellos

Arroz, Manteca, y los mejores Vinos importados al país.

7 7 7 S. PÉREZ & C.º

Jenaro Castro Méndez

compra café en San José y Puntarenas.

Adelanta fondos sobre consignaciones de café que se le hagan puestas en sus bodegas.

Se hace cargo de pulir, clasificar, escoger y despachar café para los puertos de la República y mercados de Europa y Estados Unidos.

Para el pronto despacho de café, cuenta con numerosa clientela de arrieros.

Para pormenores dirigirse á mi oficina situada en la Calle Central, Norte.

15—11

VENDO

sacos para Café, superior clase, tamaño 63 por 24 pulgadas inglesas.

J. F. ECHERRERÍA.
5 v 3 alt.

A LOS COMERCIANTES.

UN joven de buenas recomendaciones y que ha servido en almacenes desea colocarse de meritorio por lo pronto, en una casa de comercio. Informes, en la oficina de este periódico.

10—10

AVISO AL COMERCIO.

Los vapores de la "Hamburg-Pacific Dampfs-Linie" de que somos Agentes toman café para Hamburgo á

£ 2-10-0 en oro (ó sea trillado.)
" 3-10-0 en pergamino.

El vapor "Cordelia" de la citada línea tocará en Puntarenas á principios de Marzo próximo.

G. HERRERO & Co.

15—2

AVISO.

Se solicita una casa en el centro de esta capital, con capacidad para cuatro personas.

En esta oficina se darán informes.
6 v 6.

LA GRAN VIA.

Acaba de recibir los famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890.

48 v

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,
SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 88.

Cable—Herledón.

Costa Rica.



Propietarios,
Hermann y Zeledón.

FARMACÉUTICOS Y
DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés,
alemán, español y
francés.

MARCA INDUSTRIAL.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque á grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigieran en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar á todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciendo en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podríamos encontrar en nuestro camino; á estos di-

remos que ni el mal punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seria enfermedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo transcurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya de muestran nuestros libros la triplicación de nuestras transacciones. Este resultado tan favorable lo debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

HERMANN & ZELEDON.

45 v.

Filtros "Pasteur"



Filtros "Pasteur"

Cuidadas experiencias hechas en diversas ocasiones han venido á demostrar que el agua pasada á través de los filtros "Pasteur" queda absolutamente desprovista de microbios. Por este motivo han sido recomendados por la Academia de Medicina de París, como medio de precaverse de todas las enfermedades que tengan por origen la ingestión de malas aguas.

Su mecanismo es sencillo y pueden estar funcionando indefinidamente, teniendo el cuidado de asearlos á menudo.

DE VENTA EN LA BOTICA DEL COMERCIO.

BOTICA HISPANO-COSTARRICENSE.

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central.

Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas. El despacho de fórmulas está á cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3½ á 5. El Doctor Carballo Enriquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica también se encuentra el Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

51 v

G. León & C.º

Nº 74. Pine Street. Nº 74.

NEW YORK.

Se hace cargo de remitir por correo toda clase de grabados á precios módicos. De su establecimiento salen constantemente *elichos* para muchísimos periódicos ilustrados, de Europa, Estados Unidos y América.

IMPORTANTE

Para los enfermos y delicados de salud

INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUJIA

DE

Nueva York, E. U. A.

Los médicos de este Instituto son todos eminentes en el tratamiento de enfermedades crónicas y constituyen el más alto talento de la ciudad de New York.

Los pacientes por consiguiente recibirán el más seguro y científico tratamiento de sus manos.

Se da especial cuidado á enfermedades de Riñones y Vejiga enfermedades nerviosas en general, especialmente casos de Debilidad Nerviosa, Impotencia ó falta de Poder Varonil y decoimiento prematuro, falta de Semen producida por malas costumbres, y Sífilis en todos sus periodos, Reumatismo, Sciática, Dispepsia y Postración física.

Invitamos á todos los que padezcan á que acudan con tiempo á consultar y ser examinados ó manden una completa descripción de los síntomas y condiciones por carta con los \$ 5-00, derechos de consulta, y se dará presta atención y contestación inmediata á vuelta de correo. Los que deseen inmediato tratamiento mandarán además de los \$ 5-00 consulta, lo menos \$ 25-00 para un curso de medicinas apropiado para la enfermedad y que enviaremos de la manera que nos indiquen.

Toda comunicación por escrito es estrictamente confidencial. Dirigirse al Médico consultor.

Medical and Surgical Institute, 13 Eas
30 th St., New York, E. U. A.

AVISO.

Habiendo suspendido por motivo de enfermedad, las lecciones de música vocal é instrumental, participo al público que desde esta fecha vuelvo á reanudarlas.

San José, Enero 21 de 1891.

Rosa Ross.

Acosta, Puente & C.ª

CORREDORES JURADOS Y COMISIONISTAS.

Se hacen cargo de toda clase de negocios.

San Salvador.

Rep. del Salvador

LA REVISTA ILUSTRADA

DE

Nueva York.

En esta fecha he trasladado en Don Jenaro Castro Múndez la Agencia de este periódico, quedando por consiguiente dicho señor como único Agente en Costa Rica. Las personas suscritas y las que deseen suscribirse deben entenderse con él directamente.

BENJAMÍN E. PISA.

6 v 6.

GRATIFICACION

Hace más de un mes perdí un cuadernito con apuntes y cuentas corrientes con varias casas de comercio; y como cuatro ó cinco meses se me extravió un libro en inglés marcado muchas veces entre las fojas con mi nombre "León A. Castro" en letra gótica, y que contiene muchas recetas y secretos industriales. Suplico á los que tengan dichos cuadernito ó libro me me los devuelvan, enviándolos á la Fábrica de sellos de Castro & Palafox en la Avenida Central Nº 46, donde serán debidamente gratificados.

León Aquiles Castro.

5-4

Relojería y Joyería

DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7.

(Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA.

BARATURA.

NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afamados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquier otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guaymala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala.—Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham".—"El indestructible id".—"La positiva id".—"La gloria".—"La preciosa."

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

43 v.

10-10

"Costa Rica Ilustrada."

REVISTA DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

8 páginas de gran tamaño, lectura variada y amena. Bonitas composiciones musicales. Se prepara una preciosa PRIMA para obsequiar á los suscritores el 1º de Enero.

Pronto se recibirán grabados finos. Dentro de poco tiempo aparecerán figurines iluminados y correspondencias de Europa y Estados Unidos de Norte América muy interesantes. Por ahora se publica cada diez días. Publica anuncios de lujo á precios módicos. No olviden las casas de comercio que esta revista es el periódico de las familias y que el valor de suscripción está al alcance de todos.

La Redacción y administración se encuentra situada frente á la Dirección de telegrafos.

Precio de suscripción.

\$ 1-25 CADA TRES MESES.